

Diagnóstico de los Institutos Estatales de Administración Pública

*Guillermo Haro Bélchez
Vicepresidente del INAP*

Con el fin de contar con información actualizada y confiable acerca del contexto y de las circunstancias específicas en las que los Institutos Estatales de Administración Pública desempeñan sus funciones básicas, se aplicó un cuestionario que contenía indicadores comunes como: base normativa, duración del Consejo Directivo, Comités de Trabajo, programas de formación y desarrollo profesional, programas de investigación, acciones de vinculación y extensión, infraestructura y personal, recursos financieros, entre otros. El cuestionario fue resuelto por 19 IAP's y nos permitió derivar sus fortalezas y debilidades, así como proponer los compromisos y acciones que se enuncian.

El diagnóstico, además de proporcionarnos una visión panorámica sobre el funcionamiento de los IAP's, contribuirá significativamente a una mejor definición de las acciones y compromisos que permitan fortalecer el trabajo que los mismos desarrollan en materia de docencia, investigación y difusión de la administración pública.

Fortalezas

Quince Institutos Estatales de Administración Pública cuentan en su gran mayoría con instalaciones, presupuesto y personal para operar en lo básico diversas acciones que permiten mantener su naturaleza en la formación de servidores públicos y la difusión de nuevos conocimientos en la disciplina.

La totalidad de los 19 IAP's cuentan con una base estatutaria que les otorga una personalidad jurídica propia y que formaliza sus objetivos, funciones y estructura básica para su organización y la integración de su patrimonio y recursos.

Doce institutos han hecho un notable esfuerzo por crear y mantener uno o varios órganos de difusión periódicos, donde se da cuenta de los eventos realizados en estas instituciones, así como de planteamientos teóricos o desarrollos prácticos. Publicar es una preocupación común a todos los IAP's, y muchos de ellos lo han logrado, pudiendo en algunos casos mantener una frecuencia y constancia considerables.

Los vínculos con el Instituto Nacional de Administración Pública han servido para que 13 Institutos Estatales hayan contado con apoyos para programas académicos, de difusión y vinculación.

Debilidades

Existe en los IAP's una carencia de recursos que les impiden el cumplimiento de sus funciones, habiendo Institutos con un presupuesto muy precario, (varios de ellos por debajo de los 50,000.00 pesos anuales), que les impide desarrollar proyecto alguno.

Para más de la mitad de los Institutos que respondieron el cuestionario de diagnóstico, las instalaciones con que cuentan para el desempeño de sus funciones básicas son inadecuadas.

No todos los IAP's han protocolizado ante Notario Público sus estatutos y varios aún teniéndolos no ha sido posible que operen conforme a las posibilidades que formal y legalmente ese instrumento les permite.

Una función básica que no ha sido consolidada en los Institutos Estatales de Administración Pública es la de investigación, de la cual en buena medida depende el desarrollo disciplinario, así como las propuestas de mejoramiento y modernización de la función pública.

La difusión y vinculación, son dos tareas fundamentales en la razón y responsabilidad social de los IAP's, y éstos no cuentan en todos los casos con los medios necesarios para llevar a cabo estas importantes funciones, no sólo de manera constante, sino en varios casos ni esporádicamente, y más aún existen Institutos donde no se cuenta con publicación alguna.

La docencia e investigación requieren de personal con un nivel de calificación y desarrollo que no en todos los casos los IAP's tienen posibilidad de contratar y algunos no cuentan con convenios o acuerdos con otras instituciones públicas o de educación superior que les permitan subsanar esta deficiencia.

Debido a la integración del padrón de asociados, a la integración de los comités de trabajo en el seno de sus Consejos Directivos, a sus programas de desarrollo y formación profesional, a sus escasas acciones de vinculación y extensión, así como de difusión, se puede decir que los Institutos Estatales no han logrado

significarse en el estudio y desarrollo teórico de la administración pública.

Compromisos y acciones (Propuesta)

Fortalecer y ampliar las relaciones de los Institutos Estatales con el Instituto Nacional de Administración Pública, con el fin de apoyar las funciones de docencia, investigación y difusión de los primeros.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública difundir los objetivos, funciones y naturaleza de los Institutos Estatales de Administración Pública con los respectivos gobiernos estatales y municipales y con ello procurar mayores apoyos financieros y materiales, así como de la oferta de los servicios que ofrecen.

A través del INAP realizar las acciones necesarias entre los ejecutivos estatales y los conglomerados funcional y académico para constituir los Institutos Estatales de Administración Pública en aquellas entidades del país donde aún no estuviesen formados.

Llevar a cabo los trabajos pertinentes para reactivar el quehacer de aquellos Institutos Estatales que ya constituidos, por diversas razones han dejado de operar, o cuya actividad este siendo muy limitada.

Promover que todos tengan una base estatutaria adecuada a la naturaleza, funciones y objetivos actuales de los Institutos Estatales de Administración Pública, y con ello definir sus estructuras administrativas, financieras y operativas, así como servir de sustento a la dirección institucional.

Impulsar la creación de centros de documentación debidamente equipados y dotados de material

bibliográfico, hemerográfico y documental básico para el estudio y práctica de la administración pública.

Promover convenios de colaboración e intercambio entre los Institutos Estatales de Administración Pública.

Promover la relación de los IAP's con las instituciones públicas de educación superior.